Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

...se publicarán gratuitamente. Los de interés particular ... tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ... No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . 20.00 pesos
Por seis meses . 10.50 „ | Número atrasado 0.20 „

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes. En París — Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelière 18 — Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Mártes 28 de Junio de 1898 | EDICION DE LA TARDE | Año XIX—Núm. 5,280

EL SIGLO

NOTAS DE FÉNIX

A juzgar por una correspondencia que tenemos á la vista, la coima florece que es un primor allá por el departamento de Artigas.

Las citas no pueden ser más claras ni precisas

A vista y paciencia de la policía se ejerce todo juego de azar en la casa de Lluveras, situada en el Sauce de Arapey Chico; y lo mismo sucede en la fonda de Crescencio Muccio.

De veras: es muy feo eso de que la autoridad aparezca tan amable con los tahures que puede atribuírsele participacion en las ganancias.

***

«QUE LO FUSILEN!—En la 2.ª seccion falleció repentinamente el vecino señor Vasco Posada.

«El teniente alcalde del 2.º distrito, en el acta levantada con motivo del hecho, dice que «el finado ha fallecido á consecuencia de un *ataque inesperado*.»

Esto, que ustedes acaban de leer, lo refiere *La Verdad* de Rivera.

La pena nos parece excesiva.

Bastará, para satisfacer la vindicta pública, que el culpable se retracte ante tabelion y testigos como los jefes y oficiales tacuaremborenses

O que se retrate, á fin de que los periódicos lo agarren para la seccion *Social*.

***

Y, á propósito de esa *pêle mêle* en que se confunden vivos y muertos, parturientas, recien nacidos, actos íntimos, indiscreciones inocentes é indiscreciones mortificantes.

Nos consta que un ciudadano, altamente colocado,—pues vive nada menos que en tercer piso,—sufrió anteayer una operacion en las extremidades inferiores, practicada, con felicísimo éxito, por el profesor Carmona.

Sin embargo, ya sea por ignorancia del hecho, ya por prevenciones políticas, lo cierto es que en los anales *Sociales* no se ha registrado ese caso superlativamente notable, cuyo desenlace, á la vez de honrar á la ciencia, devuelve la tranquilidad á deudos y amigos del ex-paciente.

Mañana procuraremos averiguar otra queja semejante. La formula una apreciable señora, por más señas viuda, inconsolable, con siete hijos y con aspiraciones á reincidir hasta completar la docena,—fundándose en que se ha guardado silencio respecto al moño postizo que la engalana, obra de un renombrado artista capilar cuyos remotísimos antecesores le peinaron la cabellera á Absalon.

Fénix.

Correo de España

FECHAS HASTA LOS DIAS 5 Y 6 DEL CORRIENTE MES

Declaraciones del Sr. Polo Bernabé

El señor Polo de Bernabé ministro de España en Washington al declararse la guerra, ha hecho las siguientes manifestaciones sobre su conducta:

«He hecho cuanto me ha sido dable para evitar la guerra; mis esfuerzos han sido inútiles; la guerra estaba resuelta en principio de mucho tiempo antes.

Solo encontré por do quier mala voluntad, sobre todo en el asunto del «Maine», que fué explotado indignamente con evidente mala fé, engañando á la opinion pública con informes tendenciosos.

Las instrucciones que yo había recibido de mi gobierno iban encaminadas á evitar la ruptura; pero cuando leyó su mensaje mister Mac-Kinley no vacilé en pedir los pasaportes previendo lo que iba á suceder.

Porlo mismo, tenía ya preparado mi equipaje.

Mr. Mac-Kinley fué siempre partidario de la intervencion de los Estados Unidos en Cuba, á fin de halagar el sentimiento popular, pero los *jingoes* le llevaron mas lejos de lo que él deseaba, acabando por verse imposibilitado para contener el empuje del Senado y de la Cámara.

Esto puede costarle la popularidad, porque si los resultados de la guerra no son mas positivos que hasta ahora, llevará ante la historia y ante su pueblo una abrumadora responsabilidad.

Esta guerra nefasta no es, digan lo que quieran, popular en los Estados Unidos.

Las clases directoras del mundo de los negocios inclínanse á la paz.

Los patrioteros pertenecen á la clase más ínfima de la poblacion, y se imaginan ir á una expedicion de recreo á expensas del estado; pero ya se va apagando tambien el entusiasmo de los primeros momentos en esa gente.

Los desertores son numerosos. No existe la disciplina entre las tropas.

Los norteamericanos son incapaces de convertirse en soldados verdaderos en el extricto sentido de la palabra.

Serán excelentes defensores del suelo patrio; pero no pueden proporcionar elementos para formar un ejército capaz de combatir en tierras lejanas.

Todas las faltas de los norteamericanos dimanan de su ignorancia de la historia de los demás pueblos y del falso principio de considerarse superiores material é intelectualmente á las naciones todas.

Su amor propio sufrirá terriblemente en vista de las faltas de organización que aparecen ahora en los servicios de guerra.

Les faltan cuadros para las entidades militares y no tienen administracion militar ni armamento.

El instinto popular se manifiesta amedrentado ante tales deficiencias.

Por eso yo soy partidario de que vayamos hasta el fin.

España superará honrosamente las presentes dificultades.»

Informe del comodoro Schley

El *New York Herald* inserta el informe oficial del comodoro Schley acerca del primer combate de Santiago.

Está redactado á bordo del buque almirante «Brooklyn».

Tiene verdadera importancia, porque á través de ciertas declaraciones, se adivina algo que debe ser muy grato para España.

He aquí lo que dice Schley sobre el frustrado ataque á Santiago de Cuba. Sólo reproducimos los detalles que ofrecen novedad:

«Rompieron el fuego sobre el «Cristóbal Colon», haciendo uso de los cañones de 13 y 12 pulgadas el «Massachusets» y el «Iowa».

El «New Orleans» con sus cañones de gran calibre hostilizaba entretanto los fuertes.

La estrechez de la entrada del canal y la poca velocidad á que marchaban los buques (10 nudos) permitieron al «Cristóbal Colon» hacer blanco en aquellos, aunque por pocos minutos.

En ese tiempo créese que el «Cristóbal Colon» fué lesionado por dos veces, aunque de poca gravedad.

Todos los fuertes actuaron, permitiendo averiguar su emplazamiento y poder ofensivo. Algunos de sus cañones usaron las pólvora sin humo; *la puntería de varios de ellos fué excelente*

Sin embargo, no alcanzaron los proyectiles á ninguno de los buques. Los disparos del «Cristobal Colon» quedaban cortos.

No se dispararon por parte de la escuadra sino cuatro andanadas de la artillería gruesa. Duró el combate cincuenta minutos.

Los españoles hicieron mas de cien descargas de las baterías, y continuaron disparando hasta hallarse los buques á dos millas fuera de alcance.

Es evidente que los españoles han fortificado á Santiago de un modo muy completo.

Tienen cañones modernos en número considerable; el empleo de la pólvora sin humo hace muy difícil descubrirlos y desmontarlos.

Como conclusion, puede deducirse que será necesario un rudo bombardeo para destruir las baterías de la escuadra.»

El relato de Schley prueba que los mismos norte-americanos reconocen que no es empresa fácil la de hostilizar á Santiago.

La actitud de Castelar

El Diario de Huesca, órgano de los electores que han enviado constantemente á las Cortes á don Emilio Castelar desde 1879, censura acerbamente el artículo del insigne orador diciendo entre otras cosas lo siguiente:

«¿Qué extraño es que Huesca y su distrito sufriesen flaquezas para continuar votando al que hasta entonces había sido su diputado y tantos respetos y tanta admiracion les había merecido? Solo las indicaciones del jefe del gobierno y del gran partido liberal español, don Práxedes Mateo Sagasta, podía mover la voluntad de este cuerpo electoral á elegir al elocuente tribuno una vez más.

Pero, se pregunta el menos experto en las lides políticas: ¿De qué cualidad simpática y prestigiosa pretenderá desprenderse ahora el antiguo jefe del posibilismo?

El artículo publicado por éste en la *Petite Revue Internationale*, y reproducido por un periódico madrileño, da la contestacion á esa pregunta, que muchos, antes de ahora, se habian hecho. Estadista notable, cae hoy en las miserias de las murmuraciones aristocráticas más despreciables. Caballero en todos sus actos, no teme en amargar los dias de una augusta reina y de una madre ejemplar.

Demócrata, busca entre palaciegos las hablillas del peor gusto, haciéndolas públicas en sus inmoderados deseos de efímera notoriedad. Republicano, se las echa de zurcidor de arreglos monárquicos. Patriota excelso hasta ahora, busca diferencias entre la acción común, necesaria ante los enemigos de la integridad del territorio.

Protestamos contra el artículo firmado en esta ocasion por don Emilio Castelar, como protestarán de seguro Huesca y su distrito, á quienes representa en Cortes el hasta hace poco tiempo popular y respetable orador.»

Sobre el mismo tema

He aquí algunas opiniones emitidas en el Congreso por el ya famoso artículo de Castelar.

El señor Azcárate comienza diciendo que en el asunto que vá á tratar no le mueve otro estímulo que defender el imperio de la ley y las prerrogativas del Parlamento.

A pesar de tratarse de un asunto iniciado en el Senado, no cree que haya conflicto entre las dos Cámaras el que se discuta ahora en el Congreso, por referirse al acto de un diputado.

El motivo de la interpelacion son las declaraciones del señor Capdepón en el Senado.

Refiriéndose luego al artículo del señor Castelar, dice que el Código y la Constitucion fijan que el rey es inviolable, pero no indiscutible.

Además la regencia no es inviolable; esta tiene la autoridad del rey, pero no sus atributos.

Cita en apoyo de esto los precedentes de los duques de la Victoria y de la Torre en la época que fueron regentes del reino.

Lee párrafos del discurso del señor Capdepón en el Senado, y dice luego que en el Código penal no hay ningun artículo que castigue la inexactitud ni la injusticia.

Segun la prensa, entiende ya en la denuncia de dicho artículo el tribunal militar, el cual ha de verse apurado para determinar si la responsabilidad pertenece al autor ó al traductor.

Este asunto lo estimo de tal gravedad—sigue diciendo—que el dia que venga aquí el suplicatorio (que vendrá), no habrá un solo diputado que dé su voto para autorizar el proceso, aunque sólo fuera teniendo en cuenta que aquí se han negado suplicatorios que han versado hasta sobre delitos repugnantes.

El caso actual—añade—es político, y si se abriera camino al procesamiento, la inmunidad parlamentaria desaparecería.

El gobierno no puede ni debe intervenir en las cuestiones que afectan á la inmunidad parlamentaria.

Pide, para terminar, que se le conteste concretamente á las preguntas que ayer hizo.

El señor presidente del Consejo sostiene que, por mucho que sea respetable la inviolabilidad del diputado, lo es mas la de la reina.

El gobierno está dispuesto—dice—á defender la inviolabilidad de los diputados, pero tambien lo está á defender con la mayor energía la inviolabilidad del monarca.

En todas las constituciones se consigna que el rey es inviolable, y que los responsables son los ministros. Toda otra interpretacion es caprichosa.

Si se ataca á esto, se destruye por su base el régimen en que vivimos.

Contestando al punto de si entienden ó no los tribunales militares en el asunto, añade que si no fuera por lo que han dicho los periódicos y lo que acaba de manifestar el señor Azcárate, ni siquiera se hubiera enterado, porque no es de su incumbencia, afirmando que el gobierno es el primero que debe respetar la independencia judicial, y como tal, nada puede decir sobre la cuestion de competencia.

Defiende al señor Capdepón, afirmando que el gobierno tiene el derecho á intervenir aconsejando á la mayoría, lo que haya de hacer al presentarse el suplicatorio.

La inviolabilidad del monarca ha sido atacada por un diputado, y de respetarse la inmunidad de éste, quedaría en mal situacion la monarquía.

Si dentro del Parlamento no puede un diputado atacar á la corona, porque el reglamento lo prohibe y el presidente no lo consentiría, no se puede permitir que, amparándose de la inmunidad, se pretenda hacerlo en un periódico. (Muy bien, muy bien).

Termina diciendo que no quiere ser mas extenso, por no dar relieve al debate en estas circunstancias.

El señor Azcárate rectifica afirmando que desde 1833 no se ha dado el caso de que se haya procedido un suplicatorio motivado por un artículo político.

Ha hablado el Sr. Sagasta de los conflictos entre la prerrogativa parlamentaria y las prerrogativas de la corona; pues esa es precisamente toda la historia de Inglaterra.

Respecto de la competencia de los tribunales militares, tenía entendido que se habian hecho declaraciones por el gobierno de que en los delitos de imprenta entendería el tribunal civil.

¿En qué consiste la inviolabilidad del diputado? En que no se le puede procesar.

(*Voces en la mayoría*: No, nó.)

El señor Azcárate: Estáis equivocados. ¿En qué consiste la inviolabilidad del rey? En lo mismo, y en que no sean discutidos sus actos.

En Inglaterra, un diputado censuró á la reina en el Parlamento, cuando asumió el título de emperatriz de la India, y ni el presidente lo llamó al órden, ni nadie le molestó. Cierto que á los tres dias volvió el diputado á la Cámara, y espontáneamente reconoció que había sido injusto. (Movimiento en la Cámara).

Me dice el señor Sagasta que haría yo si estuviera en su lugar en el banco azul. Pues con una mayoría monárquica me cruzaría de brazos para que no se dijese que el gobierno había tenido que emplear su influencia en asunto como el de que se trata.

Puerto de Montevideo

IV

LOS DEFECTOS DEL PROYECTO GUÉRARD SEGUN LOS PARTIDARIOS DEL PSEUDO-PROYECTO RIGONI

Los siete pecados capitales

En mis artículos anteriores he dado á conocer los estudios que se hicieron por la última Comision Especial del Puerto, ó bajo su inspeccion, y he analizado con algun detalle el llamado proyecto Rigoni. Creo que nadie, despues de leidos esos artículos y examinados los estudios, dirá que éstos no han sido suficientes para formular un proyecto de puerto en nuestra bahía, de acuerdo con las prescripciones de la ley. En cuanto al proyecto Rigoni, se habrá podido juzgar que es tan proyecto de puerto, como son de piedra esos arcos triunfales de armazon de madera forrados de tela pintada, que se ven con frecuencia en nuestras fiestas públicas: el famoso proyecto Rigoni sometido á un ligero exámen técnico, fundado en los estudios que se han calificado de mixtificacion, ha caido como cae un castillo de naipes al soplo de un niño.

En éste y en los siguientes artículos voy á ocuparme de los defectos que los rigoristas atribuyen al proyecto definitivo formulado por el ingeniero Guérard y aprobado por la Comision de Estudios de que he formado parte.

Sin embargo, antes de entrar al estudio particularizado de los defectos que se han apuntado como tales sir serlo,—quiero suponer por ignorancia y no por mala fé,—creo conveniente hacerme cargo de algo que se ha dicho, para hacer efecto sin duda entre las personas que no conocen los puertos del Mediterráneo: me refiero á lo expresado por el señor Battisti de que el puerto Guerard es simplemente un facsímil del de Marsella trasladado á nuestra bahía.

¿Porqué dice ésto el señor Battisti? Sin duda que no es para elogiar el proyecto, sino para demostrar, á su modo, que debido á falta de estudio se ha aplicado á nuestra bahía una disposicion de dársenas inapropiadas. Examinemos este punto que tiene su importancia, y pongamos en evidencia una vez mas los errores en que incurren los que se dicen preparados en hidráulica marítima y con larga práctica.

¿Cuáles son las costas de Europa que por sus condiciones hidrográficas, por su clima, por los materiales que se emplean en las construcciones y por los sistemas en estas empleados se parecen más á las de nuestro gran estuario, especialmente en el punto en que se encuentra la bahía de Montevideo? Nadie indudablemente negará que esas costas son las del Mediterráneo: pues examínese uno por uno los puertos de Barcelona, de Marsella, de Génova, de Nápoles y de Trieste y se verá que todos se parecen, que tienen puede decirse un aire de familia: difieren ciertamente en la disposicion de las obras de abrigo exteriores, pues las condiciones topográficas é hidrográficas de cada localidad son diversas, como lo han sido tambien las ideas de los proyectistas, por las teorías en que se fundaron, por las condiciones de la navegacion en la época en que actuaron, y por mil otras causas que sería muy largo y de poca utilidad estudiar.

La disposicion adoptada para el puerto de Marsella, y las semejantes de los demás puertos del Mediterráneo son buenas y apropiadas para las condiciones actuales de la navegacion, y para las exigencias de un tráfico intensivo de los puertos comerciales: así lo ha demostrado la experiencia de un modo concluyente; y por lo mismo es que esa disposicion se adoptó en el puerto nuevo de Trieste, y que se piensa seguir en las ampliaciones proyectadas del propio puerto de Marsella y del de Génova.

Luego, si en la disposición de las dársenas los puertos más importantes del Mediterráneo se han copiado unos á otros, ésto más que un defecto es una buena recomendación, pues si algo prueba, es que la disposición ha sido encontrada buena en la práctica. Desde que las condiciones hidrográficas de nuestra bahía tienen bastante semejanza con las de los puertos del Mediterráneo, nada hay que extrañar que Guérard y Kummer hayan adoptado una disposición para las dársenas semejante á la de los puertos de Marsella, de Trieste, de Génova ó de Barcelona; y no se venga á decir, que en el de Génova, cuya bahía tiene la forma de la nuestra no se ha construido un dique ó rompeolas interior de abrigo, porque aquí, en nuestra bahía, tampoco se hubiera proyectado tal dique, si la extension superficial de ésta no fuera cinco ó seis veces mayor que la de Génova: esto lo pondré bien en evidencia en un plano de los puertos del Mediterráneo reducido á la misma escala que el de Montevideo que publicaré en EL SIGLO dentro de pocos dias.

Creo que es la mejor manera de poner en evidencia las artimañas de que se hace uso para deprimir, sin razon, el proyecto Guérard. Todo el mundo, inclusive los señores marinos de la solicitud, podrá ver con claridad hasta donde han llegado ciertas afirmaciones ridículas que han hecho tanto ellos como el señor Battisti.

Mientras llega el dia de esa publicacion, voy á examinar uno por uno los defectos capitales que se han atribuido al proyecto general. ¿Cuáles son esos defectos? Resumiéndolos de las publicaciones hechas por los señores Battisti, Garavagno y por algunos de los marinos del tráfico de la bahía, he podido anotar los siguientes:

1.º Que el puerto proyectado es chico y que en su conjunto no responde á las prescripciones de la moderna ingeniería marítima.

2.º Que la boca de entrada del ante-puerto debía haberse llevado á fondos mayores para evitar el canal exterior.

3.º Que la ejecucion de este canal es poco menos que imposible, y que es peligroso para la navegacion por ser angosto y estar mal orientado.

4.º Que la boca del puerto tambien es angosta, y está mal orientada.

5.º Que el mantenimiento de los fondos para el canal y el antepuerto será, si no imposible, por lo menos ruinoso.

6.º Que es defectuoso el puerto comercial y antihigiénico.

7.º Que el puerto no tiene defensa militar.

Tales son los defectos capitales que las publicaciones de la referencia atribuyen al proyecto definitivo del puerto formulado por el Sr. Guérard; verdaderamente sería difícil buscar algun otro defecto. ¿Será posible que no haya nada bueno en el proyecto Guérard? segun las publicaciones á que me he referido, ese proyecto todo lo tiene malo, tan malo, como bueno es todo lo que constituye el proyecto Rigoni.

Resultan en definitiva tantos defectos para el proyecto Guérard como son los pecados capitales; felizmente para éste, contra los siete vicios hay siete virtudes, y esas son las que voy á poner en evidencia, demostrando de paso que los vicios solo existen en la imaginacion de los que los señalan.

Empezaré el análisis.

1.º Que el puerto proyectado por Guérard es chico y que en su conjunto no responde á las prescripciones de la moderna ingeniería marítima.

Dice á este respecto el señor Battisti, con la frescura que le es característica: «Convencidos « hasta la evidencia que el proyecto Guérard y « Kummer nos daría un puerto sumamente malo « y que solo serviría en tiempo de calma, únicamente para el cabotage.» y mas adelante: « mientras Waldorp-Luther se lanzaban con « sus largos rompeolas hasta el mar abierto en « busca de las profundidades naturales de 7 metros para su boca de entrada, los señores Guérard y Kummer, reducían excesivamente sus « digas ubicándolas en el interior de la bahía « donde solo hay profundidades naturales de 5 « metros.

« Waldorp-Luther nos querian dar un ante- « puerto excesivamente grande: Guérard-Kum- « mer proyectaron un antepuerto excesivamen- « te chico. *Tan pequeño que no basta para abrigar* « *los buques de cabotage que tenemos en la bahía*.» (Aquí hace falta el andaluz del cuento para tirarle de la levita al señor Battisti). Despues habla el señor Battisti del *puerto pigmeo* proyectado por Guérard-Kummer.

Los marinos de la bahía dicen por su parte: « Salta tambien á la *simple vista* lo reducido del « antepuerto, dado que el espacio encerrado en- « tre los rompeolas bastará apenas para abrigar « los actuales buques anclados en la bahía y las « demás embarcaciones menores que deberá « abrigar. Y es evidente que la falta de espacio « libre dificultará muchísimo las maniobras que « debe efectuar todo buque á la entrada y á la « salida del puerto.

«Los choques y averías serán frecuentísimos «y algunos verdaderamente ruinosos». (Raro es que no hayan puesto *desastroso* en vez de ruinoso: hubiera convenido mas al sistema del *pavor* adoptado por los rigonistas siempre que se ocupan del porvenir del puerto Guérard).

Despues ocupándose de las *ventajas* del proyecto Rigoni, dicen los marinos del tráfico de la bahía al final de su solicitud: «Ademas, apenas «entrados se nos ofrece un antepuerto grandisi- «mo, seguro, con buen fondo, y donde podremos «efectuar las maniobras necesarias sin recibir «averías».

Se explica que los marinos del tráfico de la bahía crean ó les hayan hecho creer que el puerto proyectado por Guérard es chico.

Alguno les habrá mostrado un plano del puerto de Génova, por ejemplo, que está en una bahía semejante á la de Montevideo, y un plano del proyecto Guérard: ambos planos, por una conveniente eleccion de escalas, pueden representar en el papel con áreas próximamente equivalentes las dos bahías, á pesar de ser en realidad la de Montevideo 5 ó 6 veces mayor que la de Génova. Los marinos á *simple vista* como ellos mismos lo declaran, habrán observado que en Génova las dársenas ocupan todo todo el contorno de la bahía, mientras que en Montevideo segun el proyecto Guérard solo ocuparán la costa Sud y parte de la del Este de la bahía: mas familiarizados con escalas de cuerda, que con escalas de planos, han caido en una trampa como inocentes pajaritos.

En cuanto al señor Battisti, si es ingeniero como dice, y si ha estudiado durante siete años las obras más modernas, en materia de construcciones marítimas, como lo ha declarado sería muy fuerte atribuirle un error tan garrafal: probablemente usará escalas clásiicas, y las estirará más ó menos según sean los proyectos ó planos de puertos á que las aplique.

Estoy tomándome el trabajo de reducir á la misma escala los proyectos de Guérard y de Rigoni, los puertos de primer órden del Mediterráneo, y algunos importantes y modernos de otros mares, para que todo el mundo, inclusive el señor Battisti y los marinos del tráfico de la bahía se dé cuenta exacta, á *simple vista* (sin trampa) de lo que será el puerto Guérard comparativamente á los más importantes de su género en el mundo.

Entre tanto me ocuparé del antepuerto.

Resulta, segun los señores Battisti y marinos de la bahía, que el antepuerto del proyecto Guérard es tan chico que en él apenas caben los buques que actualmente tenemos en la bahía; resulta tambien, y esto es lo mejor, que tanto el señor Battisti como los marinos solicitantes, ignoran no solo el espacio que ocupa un buque en un antepuerto, sino que ni saben lo que es un antepuerto; de otro modo no se explica que afirmen ni que el antepuerto Guérard es chico ni que el de Rigoni sea mayor que el de Guérard. De lo que manifiestan esos señores en sus publicaciones se deduce que creen que las *mil ochocientas hectáreas* que quedan dentro del famoso rompeolas exterior (descontando el espacio ocupado por el puerto comercial y por el antepuerto) constituyen el antepuerto en el proyecto Rigoni.

Un antepuerto *tan monstruosamente grande*, no existe en ninguna parte del mundo, y sería una cosa rara, verdaderamente fenomenal en materia de construcciones de puertos: con un descubrimiento tan extraordinario los señores Battist y compañía deben solicitar privilegio de invencion, porque lo que es la *originalidad* nadie se la vá á disputar.

Mas bien que pensar que esos señores lanzan conscientemente las afirmaciones burdas que han publicado sobre la extension del antepuerto Guérard, prefiero creer que no conocen ni una palabra de puertos, ni los han visto siquiera pintados. ¿Cómo de otro modo, puede admitirse que quieran hacer *colar* un antepuerto mayor que nuestra bahía, en la cual caben juntos cómodamente los puertos de Marsella, de Génova, de Barcelona, de Nápoles y de Trieste, con sus antepuertos?

Y los señores marinos que firman la solicitud que tambien dicen que es chico un antepuerto de 140 hectáreas, saben acaso, los que son italianos, que en él caben cada uno de los puertos de Génova ó de Nápoles con su correspondiente antepuerto? ¿saben los que son españoles, que en el antepuerto Guérard cabe todo el puerto de Barcelona, con su antepuerto y sobran todavia cerca de veinte hectáreas? No, no lo saben: porque es imposible que lo sepan y que afirmen que el antepuerto proyectado por Guérard es chico.

A lo que parece, tampoco saben ni el señor Battisti ni los marinos del tráfico de la bahía, como fondean los buques en los antepuertos, ni el espacio que á cada uno se le asigna en todas partes.

Juan Monteverde.

(Continuará).

Noticias y comentarios

Causa Ravecca—Su vista en juicio público

Pasado mañana á la 1 y 1/2 de la tarde se verá en juicio público ante el Juzgado del Crimen á cargo del doctor Montaño la causa del prevenido Juan Ravecca por tentativa de muerte en la persona del presidente Borda.

El fiscal solicita para Ravecca 5 años de Penitenciaría, fundado en el artículo 117 del Código Penal.

Con posterioridad á esta acusacion se recordará que el doctor Romeu expidió un informe, á solicitud del defensor del reo, que califica de neurótico el estado del jóven Ravecca, por cuya razon se asiste en el Hospital de Caridad.

El fiscal reconoce á favor del reo dos circunstancias atenuantes, que son: la minoría de edad y su buena conducta.

Pero ahora hay que agregar la tercera que resulta del informe médico y que no conocía el señor fiscal cuando dedujo su acusacion.

Estos antecedentes resultan de la causa que hemos tenido á la vista; y por lo demás, tenemos entendido que el doctor don Alberto Palomeque, defensor de dicho reo, se preocupa de hacer un estudio detenido de esta causa bajo el punto de vista político y de órden comun.

En la morada presidencial

Conferenciaron esta mañana con el señor Cuestas las siguientes personas: coroneles Fortunato de los Santos, Souberán, Gaudencio Villar, M. M. Rodriguez y Marquez, doctor Figari, Saturnino E. Pereda, Guillermo Kubly, Gustavo Garzon y comandante Gonzalez, del 1.º de Cazadores.

Jefe político de Minas

En las esferas oficiales aún no se sabe con seguridad quien reemplazará al coronel Hildebrando Vergara en el cargo de jefe político de Minas.

Fiesta de San Pedro

Hoy á las 7 p. m. comenzaron en la Metropolitana las solemnes vísperas pontificales en honor á los santos apóstoles Pedro y Pablo.

Mañana habrá solemne pontifical á las 10 a. m.

Ambos actos serán presididos por el arzobispo Soler.

Asistirán el clero secular y regular á cuyo efecto la Curia ha pasado invitacion á todas las parroquias y á los superiores de las congregaciones religiosas.

Dignidades eclesiásticas

Con motivo del fallecimiento de monseñor Estrázulas y Lamas, corresponde el decanato del clero secular nacional al sacerdote Pbro. don Manuel Madruga, y el subdecanato al cura párroco de nuestra Metropolitana, monseñor Rafael Yéregui.

Finanzas brasileras

Traducimos de *O Paiz* de última fecha:

«El doctor Bernardino de Campos, ministro de Hacienda, antes de ir ayer á su despacho estuvo largo tiempo en su gabinete, estudiando diversos papeles importantes que mas tarde debian ser sometidos á la apreciacion del señor presidente de la República y de sus colegas, pues se referian al asunto financiero que tanto ha preocupado la atencion pública.

Hay quien afirme que S. E. recibió telegrama de los señores Rothschild solicitando informaciones exactas sobre la noticia corriente en la plaza de Londres, de que nuestro gobierno estaba en negociaciones con Alemania para adquisicion de buques de guerra y municiones.

Afirmábase tambien que el gobierno tiene conocimiento del plan del sindicato bajista en Londres y de la presencia aquí de uno de sus representantes recientemente llegado en el vapor «Brésil», el cual viene munido de todos los poderes para actuar en contra del alza del cambio.

El acuerdo, sin embargo, á despecho de todos los manejos puestos en práctica, se halla concluido, siendo responsable para ante los portadores de nuestros títulos los banqueros Rothschild.

Sobre la operacion financiera de que hablamos mas arriba continúan circulando rumores y telegramas contradictorios sin que otra cosa resulte de todo eso sino los manejos osados de los especuladores de bolsa y la victoria de la campaña de descrédito contra el Brasil.

Nuestro colega *Tribuna* publicó en su edicion de ayer un telegrama de Londres en el cual se afirma que los portadores de títulos brasileros no se conforman con la operacion efectuada por el gobierno y continúan vendiendo títulos provocando así la baja.

Registramos simplemente la informacion del órgano vespertino, pero las afirmaciones del gobierno nos inducen á afirmar que el negocio está concluido en buena y debida forma.»

A inscribirse!

EL COMITÉ EJECUTIVO PROVISIONAL DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL Á SUS CORRELIGIONARIOS

Debiendo renovarse totalmente el Registro Cívico, con arreglo á la ley dictada por el Consejo de Estado, y corrido ya una parte del término señalado para la inscripción, consideramos útil recordar á nuestros amigos políticos el deber en que están de llenar á la brevedad posible esa formalidad esencial para todos los actos del sufragio.

La circunstancia de tener que inscribirse en el actual período todos los ciudadanos hábiles para votar, por haber sido anulado el anterior Registro, obliga á cumplir sin demora alguna aquel deber cívico, que podría resultar difícil y aun imposible de llenar si se dejase por la generalidad para los últimos dias del plazo legal.

Tras largos años de un régimen político fundado en la supresion ó el falseamiento del sufragio popular, se ha inaugurado felizmente, con el concurso de todos los partidos, una época de reconstruccion institucional; y es deber patriótico concurrir á que todos los actos que van á servir de base á la reorganizacion de los Poderes Públicos, sean legitimados por la sancion de la voluntad del pueblo libremente manifestada.

La abstencion, considerada por la mayoría de los ciudadanos como un deber impuesto por la dignidad personal y cívica, cuando los comicios eran una burla y solo servian para legalizar en apariencia la derrota de la causa popular, no tiene ahora razon de ser, bajo el imperio de una ley que rodea de toda clase de garantías el ejercicio del sufragio.

Exhortamos, pues, á nuestros amigos políticos á inscribirse sin pérdida de tiempo en el Registro Cívico, permitiéndonos recordarles que con arreglo á las disposiciones de la ley recientemente sancionada, la falta de cumplimiento de ese deber cívico inhabilita, no solamente para el acto de votar, sinó para todos los demas actos á que da derecho la ciudadanía.

Montevideo, Junio de 1898.

Eduardo Brito del Pino, presidente; *Domingo Aramburú, Justo Corta, Ildefonso García Lagos, Martin C. Martinez, Ruperto Buller, José Antonio Ferreira, Eduardo Acevedo, Enrique Pouey, Tomás Buller, Felipe Villegas Zúñiga, Juan Antonio Artagaveitia, Leoncio Correa, José Scoseria.*

Elías Regules, Daniel García Acevedo, Juan Andrés Ramirez, Pedro Diaz, secretarios.

† MONSEÑOR ESTRÁZULAS

PROTO-NOTARIO APOSTÓLICO

Falleció el 25 de Junio de 1898

Don Santiago Estrázulas, Monseñor despues, nació en Montevideo el 30 de Diciembre del año 1815. Fueron sus padres don Francisco Estrázulas y doña Victoria Falson.

Desde niño, como su hermano Jaime, ya demostraba poseer el dón de la inteligencia, sobresaliendo en la escuela primaria y llamando la atencion en las reuniones familiares, en que recitaba con desenvoltura fábulas y trozos de literatura, con memoria feliz, que niños como él admiramos en más de una ocasion que le oímos, (como á su hermano Jaime) por el año 22 y 23, en los paseos de domingo, allá por la barraca de don Juan Vilsas en el Cubo del Norte, de aquella época.

Los padres de Estrázulas se fueron para Rio Grande con las hijas y el hijo Jacobo, por los años 29 á 30, dejando en Montevideo á Santiago y Jaime con el padre don José Benito Lamas que los formó. Despues de algunos años regresó á Montevideo su señora Madre con las hijas y con Jacobo, quedando su señor padre don Francisco en Rio Grande, donde falleció en Porto Alegre.

En ese tiempo se establecieron las Aulas de Filosofía y Latinidad, de que fué catedrático el padre Lamas. En ellas estudiaron bajo su direccion, los jóvenes Santiago y Jaime Estrázulas, con aprovechamiento, en los tiempos en que se formaban Juan Carlos Gomez, Andrés Lamas, Ambrosio Velasco, Cándido Joanicó y otras inteligencias superiores, honra de la República.

En Noviembre del año 35, tuvieron lugar en la Iglesia Matriz los primeros actos públicos de filosofía, en que los jóvenes estudiantes Santiago y Jaime Estrázulas, demostraban sus talentos precoces, brillando por su saber en las conclusiones públicas.

Dejaremos á la prensa de la época la narracion de aquellos actos tan honrosos para el jóven estudiante Santiago Estrázulas.

El Nacional del 10 de Diciembre de 1835 decía lo siguiente á su respecto:

ACTOS PÚBLICOS DE FILOSOFÍA

«Ya en nuestros números anteriores nos referimos á los que tuvieron lugar á fines de Noviembre pasado, y entramos en algunos pormenores sobre los dos primeros; hoy nos toca la misma agradable tarea respecto del acto general del 27, constante de más *de cien proposiciones* que se presentó á sostener don Santiago Estrázulas, cuyo perfecto desempeño y extraordinarias aptitudes arrebataron nuestra admiracion.

El numeroso concurso y la elocuencia de los señores que replicaron, hicieron más expectables los talentos precoces de ese jóven distinguido, y contribuyeron á la solemnidad y al lucimiento de aquel acto que hace grande honor y puede fundar un noble orgullo en el catedrático don José Benito Lamas. Posesion, propiedad, despejo, lenguaje, accion, todo anuncia *que el jóven Estrázulas está destinado á ser uno de los ornamentos de su patria*....

«Desempeñados con notable propiedad los argumentos de los jóvenes alumnos, y contestados del mismo modo por el señor Estrázulas, replicaron los señores doctores Antuña y Vilardebó, el 1.º sobre «si la ley natural admite dispensación», y el 2.º sobre «si el calor procede de las partículas ígneas exhaladas del cuerpo cálido». Fueron satisfechos por el señor Estrázulas en castellano, después de haberlo hecho en latin con perfección y con independencia del catedrático que nada tuvo que hacer. En seguida replicaron los señores don Santiago Vazquez y don Lorenzo Justiniano Perez, aquel contra la existencia de un Dios único, y éste oponiéndose á que el aire sea el vehículo del sonido. Ambos fueron contestados en igual forma que los anteriores.

«Cuando el señor Vazquez procedió á explanar su argumento, se introdujo diciendo—«Si «me es permitido abusar por un momento de la «posicion que ocupo, le aprovecho con entusias- «mo para felicitar á mis compatriotas y al Go- «bierno, que nos rije, por los frutos que presen- «ciamos del establecimiento de la Cátedra de Fi- «losofía tan dignamente regenteada, y de cuyo «suceso extraordinario nos ofrecen sus alum- «nos, *y especialmente usted, señor Estrázulas, el* «*mejor testimonio*: el anhelo de concurrir de al- «gun modo, al brillo de los talentos de usted, me «ha animado á preferir para que ejercite su ins- «truccion, la tesis que establece la existencia de «un Dios único; me ha parecido que sostenién- «dola haría usted á la vez la ostentacion de sus «luces; y el homenaje de ellas á quien las debe, «á ese Autor Supremo de la naturaleza que tan «generosamente se las ha prodigado.»

Con tan bellas disposiciones, continuó en sus estudios, alentado por su digno catedrático, que nombrado el año 36 catedrático de Teología dogmática y moral, completó el curso en que se formaron los primeros sacerdotes en la República,—siendo don Santiago Estrázulas, por su ardiente vocacion por la carrera eclesiástica, el primero que se elevó al ministerio sacerdotal, á expensas de su protector y maestro el dignísimo catedrático presbítero Lamas, tan amante del aumento y brillo del clero nacional.

Ordenado, cantó su primera misa en la Iglesia Matriz el 18 de Noviembre del año 1837, á la edad de 22 años, siendo padrino el doctor don Ciriaco Otaegui cura, á la sazon de esta iglesia.

Lumbrera de la Iglesia nacional, orador sagrado, sacerdote ilustrado y liberal, simpático y estimado de los fieles, consagrado al ministerio del sacerdocio por el espacio de 61 años, acaba de extinguirse para siempre la luz de su existencia, sentido por la sociedad á que pertenecia, llorado por tantos á quienes hizo bien, respetado en sus creencias, dejando una memoria honrosa y bendecida.

En el transcurso de su vida sacerdotal desempeñó con crédito tres curatos en la República. El del Cordon desde el año 1842, en que tuvo la satisfaccion de colocar la piedra fundamental de la nueva Iglesia, el de la Matriz posteriormente, despues del fallecimiento del cura Lamas en la epidemia del 57, y mas tarde el del Salto, el 59 ó 60, en que renunciándolo volvió, á residir en Montevideo.

Fué despues distinguido por el Santo Padre Pio Nono con el título de *Prionotario Apostólico ad instar*, dignidad igual á la que investía monseñor Mattera.

A su empeñoso afan se debió la venida á esta capital de las Hermanas de San Vicente de Paul, que tan buenos servicios han prestado en el Asilo de Mendigos.

Devoto fervoroso de la Virgen de la Saleta, instituyó su festividad en la iglesia de San Francisco erigiendo un altar á su imagen, y estableciendo su novena.

En Enero del año 58, el Gobierno de la República presentó á monseñor Marini, delegado apostólico, al presbítero don Santiago Estrázulas para llenar la vacante de vicario apostólico de la República, por fallecimiento del presbítero Lamas que lo desempeñaba, pero como se habian acordado Bulas al padre Vera, cura de Canelones, en las que se le confería *motu proprio* la prelacía de la Iglesia, no tuvo efecto la presentacion. El gobierno concedió pase á las Bulas, y en ejercicio del patronato presentó en terna para el vicariato á tres sacerdotes, incluyendo en ella á Estrázulas y Vera, quedando este último elejido vicario por el delegado apostólico.

Pudo ser más tarde prelado de nuestra Iglesia, pero un sentimiento de delicadeza, lo impulsó á excusar resueltamente que se le presentase de ningun modo para el obispado mientras el señor Vera ocupase el vicariato.

Cuando posteriormente se trató del obispado por el gobierno, Estrázulas sin pretenderlo, mereció el honor de ser incluido en la terna propuesta, conjuntamente con el venerable Vera que resultó electo.

En Diciembre del año 67 fué elegido senador por el departamento de Cerro Largo, cargo que declinó en Marzo del año siguiente.

Despues, por dos veces salió electo representante, teniendo asiento en esa Cámara por corto tiempo.

Amaba ante todo, al país; la templanza, la cordialidad, el progreso, eran el móvil de sus acciones como ciudadano, y servir esos propósitos fueron siempre su anhelo.

II

Veámoslo en su dedicacion y fé en el ejercicio de la Homeopatía, en el transcurso de 50 años, en que conquistó innegable crédito y popularidad, descollando sobre todo, (*don Santiago*, como se le llamaba por cariño) por su espíritu caritativo.

Dejémoslo que él mismo nos relate su historia.—«Desde el año 1841 me incliné al estudio de la Homeopatía, inducido á ello por la cura admirable que realizó ese año el Dr. Juan Maria Paul en mi propia casa, en un hacendado de nuestra campaña que vivía en casa, acometido de una paralisis, y además de una llaga que tenía 16 años de existencia tratada en vano por los mejores alópatas.—En 1849 me resolví á ir á Rio Janeiro á perfeccionar mis estudios en el Instituto Homeopático del Brasil. Llegado á aquella corte, donde á nadie conocía, busqué hospitalidad en el Monasterio de San Benito, que me fué negada.

En esa situacion, me ví obligado á volverme á Montevideo, por falta de medios para sostenerme allí, teniendo que renunciar á mis deseos. Pero encontré hospitalidad generosa en el Instituto Homeopático del Janeiro, y allí perfeccioné mis estudios hasta que obtuve su aprobacion.»

El 11 de Junio de 1849 dirijió una solicitud á la Nunciatura Apostólica en el Brasil desempeñada por monseñor Antonio Vieira Borges encargado *ad-interin* de los negocios de la Santa Sede en esta parte de América Meridional, pidiendo una declaratoria explícita de que «el ejercicio de la Homeopatía no era incompatible con el ministerio sacerdotal».

El Nuncio lo declaró así.

He aquí los términos de la solicitud y la resolucion del Nuncio:

«Exmo. señor:—El cura y vicario de la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen, del Cordon de Montevideo que suscribe, ante V. E. se presenta y pide se sirva V. E. declarar que el ejercicio de la Homeopatía, la cual no emplea para restablecer la salud á los enfermos, ni el hierro, ni el fuego; que no causa ninguna clase de martirios; que no derrame sangre; antes por el contrario, prohibe expresamente que sea vertida una sola gota de sangre, no es incompatible con el Ministerio Sacerdotal, sino muy conforme con el espíritu de caridad, distintivo característico de los destinados por Dios para consuelo, alivio y salud del género humano en este valle de lágrimas.»

«Y como existen ciertos hombres que con el especioso pretexto de un falso celo, intentan impedir este grande ejercicio de caridad cristiana, alegando la prohibicion de los sagrados cánones para el ejercicio de la medicina, sin advertir que por las razones arriba expuestas no está la Homeopatía bajo estas prohibiciones;—por tanto, á V. E. suplica se sirva decretar en justicia, etc.

Santiago Estrázulas y Lamas.

RESOLUCIÓN

«Nos Auctoritate Apostolica qua suffulti sumus, Nobis Delegata Oratorii gratiam in hac libello concedimus.

Datum in Civitate Fluminensi ex Aldibus Nuntiaturæ, hac die 11 Junii 1849.

Antonius Vieira Borges.

Negatiorum Sanctae Sedis Gestor Delegatus al interim.

(*Lugar del sello*)

En la reunion del Instituto Homeopático del Brasil, efectuada el 19 de Agosto del mismo año bajo la presidencia del doctor N, siendo el primer secretario el doctor Juan Vicente Martinez, pronunció Estrázulas y Lamas un discurso, manifestando el objeto que lo había conducido á Rio y dando conocimiento de los documentos que dejamos transcritos.

En él decía:—«En 1841 rayó para mí por primera vez la luz resplandeciente que la ciencia Homeopática apoyada en los hechos derrama por doquiera que penetra. La cura practicada por el doctor Juan Maria Paul en un hacendado de la campaña Oriental que vivía en mi casa acometido de una paralisis semilateral, y á mas una llaga que contaba 16 años de existencia, tratada en vano por los mejores alópatas, fué el principio de mi afecto al estudio é investigaciones, que tuve la fortuna de cerciorar en mí mismo, pues por medio de este tratamiento me veo hoy sustraido á las garras de la muerte, y con una salud que jamás creí disfrutar atendido al estado de disolucion en que se hallaba mi físico por exceso de trabajo.

Contento con el resultado de sus gestiones y con la aprobacion unánime del Instituto Homeopático del Brasil, regresó á Montevideo resuelto á establecer su consultorio homeopático, en que lo hemos visto desempeñarse con inquebrantable fé por el espacio de 48 años.

El año 1850, en virtud de autorizacion verbal de los profesores de medicina que componian nuestra Junta de Higiene, presidida por el inolvidable Dr. don Fermin Ferreira, personificacion de la bondad y filantropía, fundó Estrázulas y Lamas su consultorio homeopático el 4 de Febrero de ese año, donde trató en sus principios mas de doscientas cincuenta personas gratuitamente en menos de cuatro meses.

Fué bueno con todos, y caritativo con los pobres.

La sociedad de Montevideo lo sabe.—Muchas lágrimas, producidas por el sentimiento de su pérdida, el cariño y la gratitud, han humedecido su tumba. Muchas preces se han elevado al señor de las Misericordias por la gloria de su espíritu inmortal. Su memoria bendecida vivirá imborrable en la sociedad apreciadora de sus méritos y virtudes.

Nosotros, antiguos amigos y contemporáneos del extinto, tributamos doloridos y gratos, este pobre recuerdo al que fué monseñor Estrázulas y Lamas.

Isidoro De-María

Montevideo, Junio 27 de 1898.

TEATROS Y FIESTAS

Julieta y Romeo—Ahí tienen los espíritus sentimentales de la época donde extasiarse durante unas horas; esta noche el escenario de Solís va á convertirse en los tristes lugares en que se desarrolló la leyenda de amor mas hermosa y mas grande entre las muchas que registra la historia de las pasiones extraordinarias. Ni Hero y Leandro, trágicamente envuelto el amante en el misterio del mar profundo—ni Herman y Dorotea ó Pablo y Virginia aquellas encarnaciones sencillas del platonismo inocente, ni los tradicionales Amantes del Teruel inmortalizados por el vigor dramático del tradicionalismo español—han tenido el poder fascinador, sobre las almas que sienten y sufren, de aquellas dos poéticas figuras de Shakespeare: Romeo la silueta gentil del mas ardiente y caballero galan de todos los tiempos, Julieta la triste y pálida imágen de la sensibilidad femenina, de la grandeza de un corazon pequeño, de la energía naciendo fuerte é indomable en medio á la exquisita dulzura de un temperamento débil, agotado por el dolor, fortalecido hasta el sacrificio por el ardor inextinguible de su pasion.—La musa de los poetas románticos no ha concebido nunca nada comparable á las escenas de amor pintadas por el gran trágico inglés. Entre las múltiples sensiblerías del modernismo literario, entre las creaciones mas fecundas y poderosas del período romántico—y aún mismo entre las concepciones puras del génio clásico que han bebido en esa fuente de Juvencio que se llama Amor y que es para la literatura como para las infinitas reacciones de la actividad humana el manantial eterno de las mas vastas manifestaciones del espíritu—ninguna, absolutamente ninguna, puede decirse sin temor de faltar á la verdad, ha llegado á dar una nota tan alta, tan honda á la vez, en el registro del sentimiento como la producida por la trágica historia de los enamorados de Verona. Hay realidades punzantes en ese drama luminoso y sombrío al mismo tiempo; hay pasajes desgarradores en la leyenda angustiosa de aquellos cariños inmortales; son latidos de corazon, lágrimas brillantes, ternuras exquisitas, desgarradoras situaciones, crueles infortunios tan magistralmente descritos que no es de extrañarse el poder siempre sugestivo y altamente conmovedor de la creacion Shakespeareana. El discípulo de Johnson tenía como su maestro la facultad de pintar caracteres; pero tenía mas todavía, mucho mas: poseía el don maravilloso de hacer de sus personages verdaderos monumentos erigidos á una virtud, á un sentimiento, á una pasion. . Es así en efecto:—Shylock personifica la Avaricia con todas sus monstruosas consecuencias;—Hamlet el Dolor bajo su faz poética y melancólica;—Otelo es la explosion de los celos estallando rudamente en un alma áspera y salvaje; el viejo Lear es la Desesperacion; Cordelia la gratitud filial revestida con la túnica blanca de la pureza y de la bondad; lady Macbeth la estúpida Perversidad femenina llevada hasta los horrores del crimen y de la sangre. . y los esposos de Verona que aparecerán esta noche en Solís son la alegoría del Amor en toda la esplendidez de su deslumbradora grandeza y con toda la sublimidad de sus eternos encantos!... Es la alegoría del Amor—y lo decimos sin metáfora—porque hay en la genial produccion de Shakespeare tanto de arte plástica como de arte dramática. ¡Los pinceles mas afamados han pintado alguna vez un cuadro tan hermoso y brillante como el del balcon de Julieta iluminado por el resplandor poético de la luna muriente y animado por los gorgeos alegres de la alondra cuyo canto lejano anuncia la proximidad de la aurora?... Allí las artes se confunden: aquello es música en el verso rítmico y cadencioso, es obra de cincel y de paleta en el plasticismo seductor de la escena, es poesía en el fervor ardoroso de las palabras que pronuncia Romeo y en la silueta gentil de la muger enamorada, de la dulce Julieta la mas pura encarnacion literaria del ideal femenino.

España y E. Unidos

EN DIAS DE PRUEBA

EL DOMINIO DEL TERROR

El crucero «Rio de la Plata»

MADRID, 27—Hoy ha salido de esta capital para Vigo con el objeto de pasar de allí al Havre, el señor José Casas, quien vá á visitar las obras de construccion del crucero «Rio de la Plata», á nombre de la Asociacion Patriótica Española de la Republica Argentina.

El carbon para la escuadra española

MADRID, 27—Una nota oficiosa entregada en la tarde de hoy á los diarios de esta capital declara que la prohibicion de suministrar carbon á la escuadra de Cámara en puertos de Egipto dictada por el gobierno de ese país, no impedirá que la citada escuadra continúe el rumbo que ha emprendido, pues los cruceros auxiliares que forman parte de ella llevan suficiente combustible para todos los buques.

PORT SAID, 27—A solicitud del consul norte americano en este puerto, las autoridades se han negado hasta recibir ordenes del gobierno á conceder permiso para que se provean de carbon los buques de la escuadra del vice almirante Cámara.

LONDRES, 27—El corresponsal del *Standart* en Madrid telegrafía á su diario que el hecho de haber negado el gobierno egipcio á la escuadra de Cámara el permiso de tomar carbon en Port Said ha causado gran desagrado en aquella capital porque se considera que esta negativa se debe á la intervencion de Inglaterra.

Se ve en esta actitud del gobierno ingles una nueva prueba de la existencia de un acuerdo entre los Estados Unidos y la Gran Bretaña.

400 torpedos

LONDRES, 27—Un telegrama de Fiume, Austria asegura que un vapor austriaco ha salido de ese puerto para el Mar Rojo, llevando á su bordo 400 torpedos fabricados en los talleres de Whithead destinados á la escuadra española de reserva, á la cual los entregará una vez que ésta haya pasado el canal de Suez.

[...]

York Herald frente á Santiago de Cuba comunica lo siguiente á su diario:

«Aunque el ejército norteamericano se halla solamente á una distancia de tres ó cuatro millas de Santiago, es probable que el ataque á esa ciudad no se lleve á cabo hasta despues de varios dias.

La toma de Santiago no es una tarea de fácil ejecucion. Se sabe que los españoles emplean balas envueltas en laton que desgarran de un modo terrible la carne.

Estas balas son explosivas y tienen además la propiedad de provocar un envenenamiento de la sangre.»

KINGSTON, 27—Un espía cubano llegado recientemente de Santiago de Cuba, comunica que en aquella ciudad reina el terror entre toda la poblacion, debido á los ataques nocturnos del crucero norteamericano «Vesuvius», cuyos proyectiles de dinamita producen explosiones.

Trincheras y parapetos

NUEVA YORK, 27—Comunican de Baitiquiri que las avanzadas de las tropas norte-americanas en ese campamento, llegaron ayer al rio Guana, cuatro millas al este de Santiago de Cuba y que las fuerzas cubanas encargadas del servicio de exploracion, han acampado en la misma línea á solo 1 y 1/2 millas de distansia de esa plaza.

Los cabecillas cubanos han podido comprobar las observaciones hechas ayer á simple vista de Sevilla.

Los españoles han levantado formidables trincheras y parapetos y las han rodeado con siete vallas formadas de alambres con púas.

Dicen los últimos telegramas que el ataque general á Santiago será emprendido en cuanto lleguen al campamento norteamericano los cañones para el bombardeo.

Algunos jefes de division del ejército invasor creian que se debía empezar las operaciones sin esperar las piezas de artillería, pero el general Shafter se ha negado á aceptar esa idea.

Calixto García y sus fuerzas

NUEVA YORK, 27 (noche)—Telegramas del campamento general de las tropas norteamericanas en Cuba, dicen que ha llegado á Baitiquirí, procedente de Key West un grupo numeroso de cubanos que va á tomar parte en el ataque á Santiago.

Tambien han desembarcado hoy en Baitiquiri el general cubano Calixto García y las fuerzas que éste tenia en la parte occidental de la bahía [...]

[...]

Del Sr. Ricardo Sanchez

[...]

Noticias marítimas

[...]

APUNTES COMERCIALES

[...]

Crónica policial

[...]

Varias noticias

[...]

Revista de la prensa

[...]

Observatorio del Colegio Pío de Villa Colon

[...]

DIA COMERCIAL

[...]

Servicio Telegráfico

[...]

✝

MANUEL BASTOS (hijo)

(Q. E. P. D.)

Falleció el 27 de Junio de 1898

Clara Carreras de Bastos, esposa; Amelia, Fernando y Soledad Bastos, hijos; Manuel Bastos, padre; Julio y Juan Bastos, hermanos; Clara F. de Carreras, madre política; Isabel Díaz de Bastos, Ines Leopold de Bastos, Laura Carreras de Bastos, Alejandro y Juan Carreras Doria, hermanos políticos, y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado que tendrá lugar el 29 del corriente á las 10 a. m.; favor que agradecerán eternamente.

Casa mortuoria, calle Agraciada núm. 854.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

NOTA—Los carruajes saldrán de la plaza Independencia.
(Servicio Donnelly y Ca.)

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis—Empresa: Longinotti y Paradossi.—Compañía dramática italiana Teresa Mariani, dirigida por el artista Ettore Paladini.

El mártes 28 de Junio, beneficio del actor de la compañía señor Vittorio Zampieri.

Se pondrá en escena la tragedia en cinco actos y diez cuadros, titulada: GIULIETTA E ROMEO.

Terminará el espectáculo con la comedia en un acto, titulada: IL TRAMONTO DEL SOLE.

Precios—Palcos avant-scene sin entrada, $ 8.00; id bajos y balcones, id id, 5.00; id altos, id id, 3.00; id de cazuela, id id, 2.00; sillones, con id, 1.50; tertulias balcon, id id, 1.20; id altas, id id, 1.00; lunetas de cazuela, id id, 0.60; entrada general, 0.80; id cazuela, 0.30; id paraiso, 0.40.

A las 8 1/2.

Teatro San Felipe—Temporada de invierno de 1898.—Gran compañía de zarzuela cómico-lírica dramática española dirijida por el primer actor don Enrique Gil.—Maestro director y concertador don Luis Reynoso.—Espectáculos por secciones.

Hoy mártes 28 de Junio:

PRIMERA SECCION—«El santo de la Isidra.»
SEGUNDA SECCION—«El señor Joaquin.»
TERCERA SECCION—«El marido pintado.»
CUARTA SECCION—«El seminarista.»

A las 8 1/2.

Precios por seccion—Palcos avant-scéne, pesos 1.50; id bajos y balcones, 1.00; plateas, con entrada, 0.40; tertulias, id id, 0.40; entrada general, 0.20.

Precios por funcion entera—Palcos de cazuela, $ 1.50; lunetas de cazuela, con entrada, 0.30; entrada de cazuela, 0.20; id de paraiso, 0.30.

Teatro Odeon—Calle Cerro entre Reconquista y Buenos Aires—Compañía cómico-lírica italo-uruguaya. Director: E. Montefusco—Funcion todas las noches—Entrada 0.10 cts., sillas reservadas 0.10 id.

Cervecería Saturno—Despacho de cerveza Plaza Cagancha núm. 4 y 5—Conciertos los juéves y domingos.

REMATES

Alejandro Montautti

JUDICIAL

De una gran chacra situada en el Miguelete, Paso de Mendoza, con un área de terreno de 27 hectáreas, 3140 metros y 88 decímetros, ó sean 37 c. mas ó menos, que la forman 4 fracciones que por estar unidas forman un solo lote. Todo alambrado y con cerco de sinasina, con potreros para invernada, terreno para sembrado, monte de sauces en la costa del arroyo, mucha arena [...]

[...]

AVISOS

EMPRESA TEATRO SOLIS

[...]

SOCIEDAD VITICOLA URUGUAYA

Se invita á los señores accionistas para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el juéves 30 del corriente Junio á las 8 de la noche en el local de la Asociacion Rural del Uruguay, Plaza Independencia núm. 81.—Montevideo, Junio 22 de 1898.—*El Directorio.* 1274jn30

Tramvía al Paso del Molino y Cerro

AVISO

La empresa previene al público que por la nueva tarifa que empezará á regir desde el 1.° de Julio próximo quedan establecidas las siguientes *rebajas en los pasajes:*

Del centro al camino Reducto en vez de 6 cts. solo cobrará 4 cts.

Del centro al almacen Santiñaque en vez de 10 cts. solo cobrará 6 cts.

De la calle Miguelete á Santiñaque en vez de 8 cts. solo cobrará 4 cts.

De la calle Miguelete al Paso del Molino en vez de 8 cts. solo cobrará 6 cts.—Montevideo, Junio 14 de 1898.—*La Gerencia.* 1192-jl.13

Al comercio Participole haber vendido el despacho de bebidas y billar situado en la calle 25 de Mayo núm. 351 y 353 esquina á la de Cámaras de esta ciudad, á favor [...]

AVISOS GENERALES

[...]

INDICADOR PROFESIONAL

[...]

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo,—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2.ª Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito . . . £ 1.000.000
Id integrado . . . » 500.000
Fondo de reserva . . . » 300.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437) y Rosario de Santa Fé. República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES (HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso. 1 ½
» » » 30 » » » 2
» » plazo fijo de 3 meses . . . 3
» » » 6 » . . . 4

7 de Junio de 1897. *W. Kerr Connell.* Gerente. prm.

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA DE **ALBERTO RIECK**

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas. Todo garantido. Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles.

258—Calle 18 de Julio—258

Campos para arrendar

En el departamento del Durazno, 7.ª seccion judicial, costa del arroyo de Las Cañas, se arriendan 4 suertes de campo, con potreros de 900 cuadras cada uno, propios para invernada, montes abundantes, aguadas permanentes, poblaciones y alambrado con cinco hilos y postes de ñandubay.

El estado del establecimiento es perfecto.

Se venden tambien los ganados, como ser: 5,000 reses mas ó menos incluso 800 reses ganado Hereford, 1,500 ovejas, etc. etc.

Para tratar, ocurrir á la casa de COMISIONES Y CONSIGNACIONES DE RAMON E. SILVEIRA, CALLE FLORIDA, 114

En el Salto domicilio particular del que suscribe. *Armando Silva Tavares.*

OTRO

Se ofrece en arrendamiento una fraccion de campo compuesta de tres suertes de estancia, dividida en varios potreros, perfectamente alambrada, situada en la 7.ª seccion judicial del departamento del Durazno, con aguadas permanentes y montes.

Se vende tambien 1000 reses más ó menos, ganado Hereford y de 7000 á 8000 ovejas.

Para tratar, ocurrir á la casa de COMISIONES Y CONSIGNACIONES DE RAMON E. SILVEIRA, CALLE FLORIDA 114

NOTA—Estos campos son linderos y se pueden arrendar conjunta ó separadamente. 1133jl2

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Correos y Telégrafos

Se avisa al público que la sucursal de Correos Terrestre existente en la Estacion Central del Ferro Carril C. del Uruguay, funcionará desde el 1.º de Julio próximo en la calle Uruguay esquina Andes, [illegible]

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, [illegible]

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro [illegible] y otra en la Avenida de la Paz [illegible]

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros [illegible]

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y 18 de Julio, [illegible]

Montevideo, Junio 23 de 1898.—*La Direccion.* 1315-jl.7

SERVICIO DE ABONADOS AL APARTADOS

Desde el 1.º de Julio próximo, los señores abonados podrán retirar su correspondencia de los nuevos casilleros, instalados en el primer patio de la oficina central, desde la 8 de la mañana hasta las 11 de la noche en los dias ordinarios y en los festivos hasta las 5 p. m.—*La Direccion.* 1316-jl.7

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta Oficina, debidamente autorizada, avisa á los concesionarios de privilegios indicados en la siguiente nómina, [illegible]

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Junio 23 de 1898.—Llámase á licitacion para la confeccion de [illegible]

—*El secretario general.* jn.30

Direccion de Obras Municipales

Llámase á licitacion pública por segunda vez para [illegible]

—*Jaime Mayol*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 1297-jl.2

[illegible]

con el pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la secretaría, donde podrán consultarlo.

Las propuestas se recibirán el dia 7 de Julio á las 3 p. m. y se abrirán enseguida en presencia de los licitadores.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere que es mas ventajosa ó de rechazar todas si así lo viere conveniente.—*Jaime Mayol*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 1282-jl.7

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio de la Villa del Cerro, se previene á los interesados que puedan ocurrir á reclamarlo á la Sub-Receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

Con esta disposicion están comprendidos tantos los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, [illegible]

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Junio 10 de 1898.—*La Direccion.* 1181-jl.9

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que puedan ocurrir á reclamarlo á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tantos los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, [illegible]

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Junio 10 de 1898.—*La Direccion.* 1180-jl. 9.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Dionisia Alegre, [illegible] —*Juan José Peyrallo*, escribano público. 1290-jl.30.

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, [illegible] —*Juan José Peyrallo*, actuario. 1246-jl.2

Por mandato del señor juez Ldo. de lo Civil doctor don Miguel V. Martinez, [illegible] —*Juan C. Zolla*, escribano público. 1220-jl5.

Juzgado L. de Comercio

Por mandato del señor juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, [illegible] —*Benjamin Pereira*, Actuario. 1256-jl.2

De mandato del Sr. Juez Ldo. de Comercio de 2.º turno Dr. D. Pedro E. Garzon, [illegible] —*Benjamin Pereira*, actuario. 1025-ag.18

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, [illegible] —*Benjamin Pereira*, actuario. 950-ag.5

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, [illegible] —*Benjamin Pereira*, actuario. 755-jl.6

Juzgado L. Departamental DE SAN JOSE

Por mandato del señor juez L. departamental doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga [illegible] —*Homero Nicola*, actuario especial. 1351-jl. 21

Por mandato del señor juez letrado departamental, doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga, [illegible] —*Homero Nicola*, actuario especial. 1265jl21

Juzgado de Paz de Dolores

Por mandato del infrascripto juez de Paz de la tercera seccion judicial del departamento de Soriano, [illegible] —Dolores, Junio 13 de 1898.—*German J. Schneider*. 1300-ag.22.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 15 de Abril de 1898 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29
	a. m.	a. m.	a m	a. m.	a. m.	a. m.	p m	p. m.	p. m.	p. m.	p m	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
	Véase ramal á Minas y F. C. U. del Este	Viérnes	Véase ramal á Nico Perez		Véase ramal á Minas			DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS			Véase ramal á Minas		DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	Mártes y Sábados / Domingos y Miércoles	
Central . . S.	6 30	7 —	7.46	9 30	10.30	11 —	1 —	2 —	3.40	5 —	5 25	6 —	7 10	8.20	9.40
Bella Vista	6.40	7.10	7.50	9 38	10.38	11 10	1. 7	2. 7	3.48	5. 7	5.33	6. 7	7.18		9.48
Yatay	6.46	7 17	7 56	9.44	10 41	11.16	1.13	2.13	3 55	5.13	5 39	6.13	7.25		9.51
Sayago (Empalme)	6.56	7.25	8. 6	9.52	10.52	11.26	1.21	x 2.21	4. 5	5.20	5.47	x 6 20	7.33	x	10. 2
Colon		7.32		9.58		11.32	1.28	2 28	4.11	5.25		6.23	x 7.40		10. 8
Sayago (Empalme). S.		7.27		9.54		11.23	1.23	2.23	4 7	5.22	5 52	6.22	7 48		10. 1
Peñarol . . Ll.	7. 5	7.32	8.15	9 59	10.58	11.33	1 28	2.28	4.12	5.27		6.27	7 53		10 9
Independencia		7.42		10.10		11.42	1.38	2.38	4.21	5.31		6.36	7.50	9. 5	10.15
Piedras . . Ll.		7.52		10.20		11.52	1.45	2.45	4.28	5.40		6.43	7.57	9.10	10 25
Piedras . . S.		8 —				11.56				5.45					
Progreso		x 8.15				p. m. 12.10				5.53					
Juanicó		8.30				12 30				6. 8					
Canelones . . Ll.		8 45				12 46				x 6.19					
Canelones . . S.														9 50	
Margat		9 —				1. 2				6.29					
Santa Lucía . . Ll.		9.15				1 20				6 40				10.18	
Santa Lucía . . S.		9 22				1 25				6.45				10.28	
25 de Agosto . . Ll.		9.32				x 1.35				6.51					
25 de Agosto . . S.						1 45				6 59					
Capurro						2 —				7.12					
Rodriguez						2.20				7.30					
Raigón*															
San José . . Ll.						2.55				8 —					
25 de Agosto . . S.		9.40													
Kilómetro 77		10 10													
Isla Mala		10.40													
Kilómetro 101*														a. m.	
Florida . . Ll.		11.15												12.15	
Florida . . S.		x11 45												12 35	
La Cruz		p. m. 12.26													
Sarandí . . Ll.		1 29												2.15	
Sarandí . . S.		1.45												2.25	
Kilómetro 173		2 14													
Goñi		2.50													
Durazno . . Ll.		3 —												3.50	
Durazno . . S.		3.15												3.55	
Yí															
Villasboas*															
Molles		4 15												5 20	
Rio Negro . . Ll.		5. 5												6 5	
Rio Negro . . S.		a. m. 6.30												7.10	
Kilómetro 288		7. 5												7.45	
Cardoso		7.53												8 33	
Achar . . Ll.		8 55												9.25	
Achar . . S.														10 10	
Pampa		9.35												10 50	
Piedra Sola (G. Netto)		10.35												11.52	
Tambores		11.20												p. m. 12.34	
Valle Eden		11.50												1. 5	
Tacuarembó . . Ll.		p. m. 12.30												1.45	
Tacuarembó . . S.		1 —												2.10	
Bañado de Rocha		1.38												2.18	
Paso del Cerro		2.10												3.20	
Laureles		2.40												3.50	
Paso Tranquera		3.30												4.40	
Paso Ataques		4 —												5.10	
Rivera . . Ll.		4.50												6 —	

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30
	a. m.	a. m.	a m	a. m.	p. m.	p. m.	a m	p. m.	p. m	p. m.	p m	p. m.	p m.	p. m.	a. m
			Véase ramal á Minas			Véase ramal á Nico Perez	Los dias Sábados solamente	Véase ramal á Minas y F. C. del Este		DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	Véase Ramal á Minas			DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	Lúnes y Juéves / Mártes y Viérnes
Rivera . . S.							8.—								9. 5
Paso Ataques							8 48								9 53
Paso Tranquera							9 18								10.23
Laureles							10. 8								11.13
Paso del Cerro							10.28								11.43
Bañado Rocha							11.15								p. m. 12.2
Tacuarembó . . Ll.							11.45								12.50
Tacuarembó . . S.							p. m. 12 15								1.20
Valle Eden							1. 5								2.10
Tambores							1.40								2.45
Piedra Sola (Gral. Netto)							2.30								3.35
Pampa							3.21								4 27
Achar							4. 6								5.11
Cardoso							5. 6								6.11
Kilómetro 288							5.50								6.55
Rio Negro . . Ll.							6 25								7.25
Rio Negro . . S.							a. m. 6.35								9.—
Molles							7 25								9.55
Villasboas*															
Yí							8.25								
Durazno . . Ll.							8 40								11.—
Durazno . . S.							8 50								11.10
Goñi							9.25								
Kilómetro 173							9.50								a. m.
Sarandí . . Ll.															12.35
Sarandí . . S.							10.17								12.15
La Cruz							11. 7								2.25
Florida . . Ll.							x 11 40								
Florida . . S.							p. m. 12 10								2.50
Kilómetro 101*															
Isla Mala							12.45								
Kilómetro 77							1.10								
25 de Agosto . . Ll.							x 1.35								
San José . . S.		a. m 6.15										p. m. 4.—			
Raigón*															
Rodriguez		6.45										4.35			
Capurro		7 —										5. 5			
25 de Agosto . . Ll.		7. 8										5.24			
25 de Agosto . . S.		7.12					1 38					5.30			4.20
Santa Lucía . . Ll.		7.18					1.48					5.40			4.30
Santa Lucía . . S.		7.27					1.53					5.45			
Margat		7.37					2. 9					6.—			
Canelones . . Ll.												x 6.19			5.—
Canelones . . S.		7.49					2.21					6.25			
Juanicó		8. 1					2.39					6.42			
Progreso		x 8 15					2.58					6.57			
Piedras . . Ll.		8.25					3.13					7.15			
Piedras . . S.	a m 6.15	8 30		a. m. 10.55	p. m. 2.—		3.18		p. m. 4.55	p. m. 6.—		7.22	p. m. 8.15	p. m. 9.20	5.47
Independencia	6.53	8.38		11. 2	2. 8		3.27		5. 2	6. 7		7.30	8.23	9.27	
Colon	7. 5	8.45		11.12	2.16		3.38		5.10	6.15		x 7.40	8.30	9.35	
Peñarol . . S.	7.—	8.40	9.20	11. 7	2.11	2'36	3.33	4.20	5. 5	6.10	6 30	7.35	8.25	9.30	
Sayago (Empalme) . Ll.	7 5	8.45		11 12	2 16		3.38		5.10	6.15		7.40	8 30	9.35	
Sayago (Empalme) . S.	7.11	8.51	9 25	11.18	x 2.22	2.42	3.44	4.25	5.16	x 6.21	6.36	7 46	x 8.36	9.41	
Yatay	7.19	8.59	9.33	11.26	2.30	2.50	3.52	4.33	5.24	6.29	6.41	7.55	8.45	9.49	
Bella Vista	7.25	9. 5	9.39	11.32	2.36	2.58	4.—	4 39	5.30	6.35	6.50	8. 1	8.50	9.55	
Central . . Ll.	7.33	9 13	9.47	11.40	2 44	3.10	4.10	4.47	5 38	6.43	7.—	8.11	9.—	10. 3	6.30

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

ESTACIONES	5	
	a. m	
Central . . S.	7.49	—
Bella Vista	7.50	—
Yatay	7.56	—
Sayago	8. 6	—
Peñarol	8.15	—
Treinta y Tres . . Ll.	8.30	—
Treinta y Tres . . S.	8 35	—
Toledo	xS 52	—
Sauce	9.22	—
Santa Rosa	10. 2	—
Cazot	10 25	—
San Ramon . . Ll.	11 —	—
San Ramon . . S.	x11 35	—
Chamiso*	11.50	—
Fray Marcos (Latorre)	p. m. 12.25	—
Reboledo	1 16	—
Cerro Colorado	2 —	—
Mansevillagra	2 50	—
Illescas	3.45	—
Nico Perez . . Ll.	4.30	—

REGRESOS

ESTACIONES	12	
	a m.	
Nico Perez . . S.	7 —	—
Illescas	7.41	—
Mansevillagra	8.24	—
Cerro Colorado	9.24	—
Reboledo	9.57	—
Fray Marcos (Latorre)	10.47	—
Chamiso*	11.20	—
San Ramon . . Ll.	x11 35	—
San Ramon . . S.	p. m. 12. 5	—
Cazot	12.43	—
Santa Rosa	1. 3	—
Sauce	1 38	—
Toledo	2. 4	—
Treinta y Tres . . Ll.	2.19	—
Treinta y Tres . . S.	2.23	—
Peñarol	2.36	—
Sayago	2.42	—
Yatay	2.50	—
Bella Vista	2.58	—
Central . . Ll.	3.10	—

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada Raigon, Ituzaingó, y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.
» 2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. Estos mismos trenes á y de Rivera pararán 30 minutos en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
» 3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.
» 4—Los trenes Números 27 y 30 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
» 5—Los trenes Números 9 á Empalme Olmos y 16 de «La Sierra» no tendrán combinación para Unión y Cordon.
» 6—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 11, 13, 15, 17, 19, 23, 25 y 29 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.
» 7—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 10, 14, 18, 20, 24, 26, y 28 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.
» 8—Los pasajeros que viajen para la línea del Ferro C. Midland y que ocupen camas en el tren N.º 27 tendrán que trasbordarse en Rio Negro, y los que viajen para la línea Rivera no tendrán necesidad de trasbordarse, pues los dormitorios seguirán hasta Achar.

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES	1	9	21
	a. m.	a. m.	p. m
Central . . S.	6.30	10.30	5 25
Bella Vista	6.40	10.38	5.33
Yatay	6.46	10. 44	5.39
Sayago	6.56	10.52	x 5.47
Peñarol	7 5	10.58	5.52
Treinta y Tres . . Ll.	7.20	11.12	6. 5
Treinta y Tres . . S.	7.25	11.18	x 6 10
Toledo	7.40	11.32	6.24
Suarez	7.51	11.44	6 36
Pando . . Ll.	8. 5	11.58	6.50
Pando . . S.	8.15	12. 3	
Olmos	8.25	12.10	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.35	12.15	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. S.	9 —	—	—
Las Toscas (Parada)	9 20	—	—
Mosquitos	9.50	—	—
Piedras de Afilar (parada)	10.25	—	—
La Sierra . . Ll.	10.45	—	—
Tapia	9.20	—	—
Migues	9.50	—	—
Montes	10. 5	—	—
Solis	10 40	—	—
Minas . . Ll.	11.20	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	6	16	22
	a. m.	p. m.	p. m.
Minas . . S.	—	—	2.20
Solis	—	—	2.55
Montes	—	—	3 2-
Migues	—	—	3.53
Tapia	—	—	4.21
La Sierra F. C. U. del E. . S.	—	1.10	—
Piedras de Afilar (parada)	—	1.30	—
Mosquitos	—	2. 5	—
Las Toscas (Parada)	—	2.25	—
Olmos Empalme . . Ll.	—	2.55	—
Olmos Empalme F. C. U del E. S.	—	3 10	5. 5
Olmos	—	3.15	5.10
Pando . . Ll.	—	3 21	5.20
Pando . . S.	8.25	3.25	5.25
Suarez	8.40	3.39	5 40
Toledo	x 8.52	3.49	5.53
Treinta y Tres . . Ll.	9. 5	4. 4	x 6.10
Treinta y Tres . . S.	9.10	4.10	6.18
Peñarol	9.20	4.20	6.30
Sayago	9 25	4.25	6.37
Yatay	9.33	4 33	6.44
Bella Vista	9.39	4 39	6.50
Central . . Ll.	9.47	4.47	7 —

TREN LOCAL

ESTACIONES	1	9	21
	a. m.		p. m.
Cordon	6.20	—	5 —
Union	6.35	—	5.15
Treinta y Tres	7 —	—	5 35

ESTACIONES	6	16	22
	a. m		p m.
Treinta y Tres	9.20	—	6.25
Union	9.40	—	6.45
Cordon	9 55	—	7 —

» 9—En combinacion con los trenes Números 1 y 16 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa.
» 10—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 27 y 30, correrán los trenes locales Números 3 y 14 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Viernes y de Rivera los Sábados. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren Número 3 los dias Juéves en Central para seguir, el Viernes, pudiendo regresar de Rivera los Sábados, llegando á Central los Domingos por tren 14. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 17 y 30.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARÁ

Capital autorizado	£ 2.000.000	ó sean	$	9.400.000
Idem suscrito	« 1.500.000	«	«	7.050.000
Idem realizado	« 900.000	«	«	4.230.000
Fondo de Reserva	« 1.000.000	«	«	4.700.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito N. 107

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:

Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.

Y expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona—Sobre depósito en cuenta corriente. . . . . nil
« « á retirar con 30 dias de aviso . . . . 1 % anual
» por 3 meses fijos. . . . . 2 » »
» » 6 » » . . . . 3 » »
Se cobra— descubierto en cuenta corriente . . . . . . 10 » »
Descuentos—Convencional

Montevideo, Enero 1.º de 1897. **C. J. Nuttall.** GERENTE

CUREN SUS OVEJAS

EXTRACTO DE TABACO

SOUTHDOWN SHEEP WASH

UNICOS AGENTES

PARA CURAR LA SARNA DE LAS OVEJAS

AUG. C. LINCK & Ca.

CALLE SAN MARTIN 236 — BUENOS AIRES — CALLE PIEDRAS [illegible]

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito 2:200.000
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 . . . . 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega.
Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Dr. Vicente Stajano. Don Angel Pastori, Don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donnr.
Madrid y Barcelona:—Sainz é hijos.—Crédit Lyonneis.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma: Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. id:—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:-Banco da República do Brasil.
Pernambuco:—Id. id. id. id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco de Bahia.
Santos y São Paulo:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
Paysandú:-Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fé y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.
Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año
á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
id depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
« « « retirar con 30 dias de aviso 4 %.
« « « « « 3 meses de aviso 4 1/2 %.
« « « « « 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

Renta pública del reino de Italia

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

Director-Gerente. prm.d.pmd.

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios Magdeburger

FEUER VERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT MAGDEBURGO prm.

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE» **BRITISH & FOREING**

CALLE SOLIS NUM. 53, ALTOS prm.

HENRY COHE

137—CALLE PEREZ CASTELLANOS—137

AGENTE DE LA COMPAÑIA —DE— **Seguros contra incendios MANCHESTER**

SOCIEDAD FILANTROPICA

CRISTOBAL COLON

OFICINA DE TRABAJO

CALLE MERCEDES NÚMERO 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad, personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, alpargateras.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m., donde serán debidamente atendidas.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. prm.

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Morquio.—Los niños pobres tendrán consultas y medicamento gratis todos los dias de 3 á 4 p. m.

CALLE MACIEL (HOSPITAL DE CARIDAD) prm.

LA UNIVERSAL

ALBERTO BIXIO

FOTÓGRAFO

100—CALLE SAN JOSÉ—100

Este establecimiento funda su crédito en la modicidad de los precios y muy especialmente en el esmero que aplica á todos los trabajos. Especialidad en retratos de niños, grupos, sea cual fuere el número de personas; sobre porcelana, al carbon inalterables, al lápiz y al óleo, á precios sin competencia.

FOTOGRAFÍA LA UNIVERSAL

MONTEVIDEO

A LOS INTERESADOS

Se avisa á aquellas personas que tienen necesidad frecuente de comunicarse con Pando, San José, Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sauce, Cerrillos, Sarandí Grande, Toledo ó Libertad que la «Compañía Telefónica de Montevideo» ha establecido el servicio telefónico entre aquellos puntos y la capital, de modo que cualquier [illegible]

La suscripcion mensual á esta Empresa es, dentro del radio de 20 cuadras de la Oficina Central la siguiente:

Casas particulares . . . . $ 4.00
» de negocios . . . . » 4.50

Fuera del radio el precio es convencional.

La Compañía cuenta con personal competente para la instalacion de timbres y campanillas eléctricas, cuya duracion garante.

Para informes dirigirse á la Administracion, calle Rincon 137. *A. B. Pascoe* Gerente. prm.

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la Empresa

Salidas de Montevideo:

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL **MONTEVIDEO** Saldrá todos los lúnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL **TRITON** Saldrá todos los miércoles.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL **LABRADOR** Saldrá todos los viernes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL **PARIS** Saldrá todos los **sábados.**

Salidas del Salto: domingos, vapor «Triton» mártes, «Labrador»; miércoles, «Paris»; viérnes, «Montevideo».

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor «Labrador» toca ademas en Nuevo Berlin.

Para mas informes, dirigirse al agente, Patricio de Salterain, calle Piedras 173. En Buenos Aires, calle Cuyo 400. prm.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS **BRESIL** Comandante LE TROADER

Saldrá el 2 de Julio á las 2 de la tarde para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS **LA PLATA** Comandante LIDIN

Saldrá el **16 de Julio** á las 2 p. m. para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase. . . . . $ 187 43
2.ª id. . . . . » 131 48
3.ª id. . . . . » 28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancias, ocúrrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 109

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés **ITALIE** COMANDANTE: RAVEL

Saldrá el **1.º de Julio** para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés **ESPAGNE** COMANDANTE: PAYAN

Saldrá el **19 de Julio** para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse.

NOTA—La Agencia se mudó á la calle Colon, 78 a y b.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 15 y 22 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO **PORTO ALEGRE**

Saldrá el... de Marzo á las 8 a. m. con destino á Rio Janeiro, Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Desterro, Porto Alegre, Pelotas y Rio Grande.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 123.

Geraldino Silveira, sub-gerente.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los pores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO **LADARIO**

Saldrá el 14 de Abril, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia:

CALLE PIEDRAS NÚMERO 123

617-prm. *Geraldino Silveira*, sub-gerente.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano **SIRIO** COMANDANTE: PARODI

Saldrá el 2 de Julio de 1898.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano **PERSEO** COMANDANTE: PICONE

Saldrá el 16 de Julio de 1898.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano **WASHINGTON** COMANDANTE: DE MARCHI

Saldrá el 2 de Agosto de 1898.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 29 pesos cada uno.